



GOBIERNO MUNICIPAL
2012- 2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 7, 8, 13 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día jueves 12 doce de diciembre del año en curso, a las 18:00 dieciocho horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

↓
ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 doce de diciembre del 2013 dos mil trece.
- II. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.
- IV. Presentación de Iniciativas diversas de los Ciudadanos Regidores.
- V. Presentación y en su caso, aprobación de:
 - a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
 - b) Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
 - c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento
↓ del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 09 de diciembre 2013


Dr. Héctor Robles Peiro.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

